



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION VIATICOS

VISTO:

El expediente EX-2025-00818415-ME#FL presentado por la Coordinadora Alternativa del Programa Políticas Lingüísticas-NEPI-AUGM, Dra. Alejandra Reguera, en el que solicita se le abone 1 (un) día de viático internacional con motivo de su participación en la Reunión Anual de Representantes del Núcleo Educación para la Integración, NEPI- AUGM el 25 de Septiembre de 2025 y por su exposición en el XI Encuentro de Investigadores de Políticas Educativas los días 22 y 24 de Septiembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra Reguera fue invitada a la XI Reunión de Representantes del Núcleo Educación para la integración a realizarse el jueves 25 de septiembre de 2025, en el marco del XI Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas, previsto para los días 22 a 25 de septiembre en la Universidad Federal de Santa María, Brasil;

Que como representante de la Universidad Nacional de Córdoba es menester que los gastos en los que haya incurrido sean cubiertos;

Las disposiciones del Decreto 997/16 y D.A. 888/24;

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios sin afectar el presupuesto universitario.

Las reglamentaciones vigentes,
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°- Disponer el pago de 1 (un) día de viático internacional a favor de la Dra. Alejandra Reguera DNI 14217526, con motivo de su participación en la XI Reunión de Representantes del

Núcleo Educación, por un monto total de \$112.110 (pesos ciento doce mil cientos diez).

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.